

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	8 p.	15 p.
Provincias.	1.75 p.	5 p.	9 p.	17 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	10 p.	19 p.
Unión Postal.	2 p.	6 p.	10 p.	19 p.
Demás países.	2 p.	6 p.	10 p.	19 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas e Imprenta, calle de Gracia, núm. 4, Granada
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 27.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.45 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	1.50 p.	1 p.	0.75 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	1.50 p.	1 p.	0.75 p.
Reclamos, línea.	3 p.	1.50 p.	1 p.	0.75 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C.^a Fórmulas especiales para toda clase de cultivos Fábrica en Atarfe Depósito, Banco del Salón-Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

LA PUBLICIDAD
Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Granada al día

Comisión provincial

Sesión de ayer.
La presidió el Sr. López Sáez y asistieron los Sres. Rojas, Díaz Palomares, Hitos y Cobo León.
Se acordó:
Admitir el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo recaído en el expediente de las elecciones municipales celebradas en Píñar.

Desagotar el presentado contra el adoptado en el de las de Guadalupe.
Informar al Gobernador civil en el expediente de competencia entablada con el juez de instrucción del distrito del Salvador, para que deje de conocer en causa que sigue en contra del alcalde de Güevéjar; en los expedientes formados por los ayuntamientos de Alcázar y Medina Tejada, para imponer arbitrios extra ordinarios.

Dejar sobre la mesa, para estudio, expediente de expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Moreda á Granada.

Aprobar un presupuesto de 116'50 pesetas para ejecutar obras en la sala de Santa Ana del hospital de San Juan de Dios.

Aceptar un donativo de 14.000 pesetas, hecho á favor del referido establecimiento benéfico.

Que se anuncie concurso por término de veinte días, para proveer una plaza de arquitecto provincial, dotada con 3.000 pesetas de haber anual.

Que el importe de la subvención acordada por la Corporación para el monumento que se ha de construir en honor del Sr. Castelar, se abone á don Francisco Rodríguez Gutiérrez.

Adquirir cinco ejemplares de la obra *Cartas Martiñas*, escrita por don Juan Ortiz, y que las 50 pesetas que importan se abonen á D. Francisco Díaz Alonso.

Aprobar un presupuesto con objeto de construir obras en el hospital de San Lázaro.

Conceder lactancia externa á Nicolás Sánchez.

Elevar á 730 pesetas el sueldo, que disfrutaban los enfermeros del hospital de San Juan de Dios.

Que se reclame á D. José Espadas Escalante y á D. Pedro Estévez, lo que adeudan por estancias causadas en el hospital de dementes.

El alcalde de Loja ha nombrado guardas de jurado de la vega de aquella ciudad á Francisco Vilchez Toro.

Han entablado recurso de casación, Santiago Pérez Leiva y José Antonio Carrillo Fernández, contra sentencias dictadas en causas que se les siguieron por disparo de arma de fuego y lesiones.

Se les han expedido licencias de caza á don Francisco Díaz Jiménez, don Lázaro López Ruiz y don Ramón P. López.

Ha sido trasladado á la secretaría del Gobierno civil de Madrid el oficial de cuarta clase de la de esta provincia don Salvador Raboso Cuesta.

Desempeñará el mismo cargo en la del de Granada D. Eloy Campos Amaya.

El Alcalde de esta ciudad ha pedido autorización para premiar á los ayuntamientos de los pueblos de los tres distritos que adendan cantidades por atenciones carcelarias.

Se encuentran vacantes en el ayuntamiento de Castañeda las plazas de secretario, dotada con el haber anual de 1.750 pesetas; inspector de carnes, con 75; far macónico titular, con 750, y depositario de los fondos municipales, con 326 y fianza de 10.000. Se concede plazo de 15 días para que los que deseen obtenerlas las soliciten.

También está vacante la plaza de recaudador y depositario de los fondos

municipales de Jayena, con sueldo anual de 173 pesetas, siendo necesario para desempeñarla depositar 1000 pesetas.

El administrador de Hacienda ha excitado el celo de los contribuyentes para que presten auxilio á los agentes encargados de formar el padrón de las cédulas personales.

—La misma autoridad administrativa ha concedido tres días de plazo á los alcaldes para que le envíen relación de los casinos y círculos que haya en cada población.

Se ha encargado de la alcaldía de Gázaras D. Salvador Rodríguez Lupiáñez, por haberse ausentado D. José Jaimes.

El juez de instrucción de Baza llama á Juan García Robles y Juan Antonio García Robles.

—El de Motril á Emilio Espinosa Soto.

Han sido nombradas maestras: de la escuela de niñas de Cejón, doña Luisa Díez Hernández; de la de Benahavil, doña Josefa M. Sánchez, y de la de Benalauria, doña Isabel Moreno Vallejo.

Auxiliar provisional de la Escuela Normal de Jaén, D. Adriano Jiménez Párraga.

Auxiliar interino de la elemental de Marbella, D. Juan Amador Ochoa.

—Escribiente interino de la Escuela de Comercio de Málaga, D. Antonio Ordóñez.

Suicidio
En la tarde del día 10, fué encontrado en el paraje denominado «puente de Montoro», el cadáver de un hombre llamado Juan Miguel Arias Vicalvaro vecino de Galera, el cual estaba atado por el cuello de una faja y pendiente de una mimbrera.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

Ignóranse los móviles que hayan impulsado al suicida á tomar tal resolución.

Sucesos locales
Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal José Moreno Manzano, José Segura Castro, Manuel Vilchez Llerín, Juan de Dios Puertollano, Antonio Rodríguez Coloca y Ricardo Peréira Sancho.

—En la casa de socorro le fué curada anteayer una herida en la pierna izquierda á Antonio Molina, que le ocasionó el conocido por Antonio el de las Piedras.

—Miguel Pozo Lozano ingresó ayer en la cárcel por ser el autor de un robo de 16'75 pesetas, propiedad de Angustias Sierra Reyes.

Previsión del tiempo
El ilustrado meteorólogo *Sjefboom*, formula para la segunda quincena del corriente mes las siguientes previsiones:

«La trayectoria de borrascas y depresiones estará apartada de nuestra Península en esta quincena. Indica esta circunstancia, que tendremos un tiempo bastante bueno, aunque frío, porque dominarán las altas presiones y las alteraciones atmosféricas que ocurrirán serán de poca importancia, bien por afectarnos sólo indirectamente, bien por la poca intensidad de los mismos que pasarán por nuestras regiones.

Los principales cambios atmosféricos de la quincena se desarrollarán del 23 al 24, del 28 al 29 y el 31.

El sábado 16 habrá un centro de bajas presiones entre Argelia y Baleares, que producirá alguna lluvia en estas islas, Levante y Andalucía.

Hoy 19 se formará en el Mediterráneo superior un mínimo barométrico, derivado de una borrasca que pasará por el mar del Norte y producirá alguna lluvia en el N. y NE. de la Península, con viento del 4.º cuadrante.

El sábado 23 actuará en las islas Británicas una borrasca oceánica que extenderá su acción por nuestra Península, ocasionando algunas lluvias desde el NO. al centro con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 24 se dirigirá esta borrasca al mar del Norte y aparecerán secundarios en el Cantábrico y Mediterráneo.

Se registrarán algunas lluvias y nie

ves, especialmente desde el N. y NO. á las regiones centrales con vientos del cuarto cuadrante.

El jueves 28 pasará una borrasca por el Archipiélago inglés y mar del N. y se presentará un mínimo barométrico en el Cantábrico.

Se producirán algunas lluvias y nieves desde las regiones septentrionales al paralelo central, con vientos de entre O. y Norte.

El viernes 29 quedarán en el Mediterráneo centros de baja presión, que ocasionarán algunas lluvias en las regiones próximas á este mar.

El domingo 31, por derivación de una borrasca que habrá en Irlanda, se formará en la bahía de Vizcaya un secundario que producirá lluvias en el Noroeste y Norte, desde donde se propagarán algún tanto hasta el centro.»

Dentro de poco tiempo se publicará un nuevo documento pontificio.

Este será la carta que Pío X dirigirá á los reyes, príncipes y jefes de Estado dándoles participación oficial de su exaltación al Pontificado.

Al publicar este documento sigue el Papa una antigua tradición que hace que Su Santidad se dirija públicamente á reyes para hacerles saber su advenimiento á la Silla de San Pedro.

Se asegura que el Pontífice ha de tratar de su máxima predilecta: *Instaurare omnia in Christo!*

Según la *Gaceta Minera*, de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 64 reales y el de la onza de plata de 14'75 reales.

El cardenal Sancho
El cardenal Sancho, en nombre del episcopado ha dirigido á Maura una protesta contra la campaña de Noalede.

Declara que no pueden leerse sin rubor, y menos en un país católico, las insolencias brutales, atrevimientos, insultos y hasta amenazas de muerte proferidas en dicha campaña.

Noticias militares
Además de la real orden de que dimos cuenta recientemente sobre aplicación del presupuesto vigente, el ministro de la Guerra ha dictado otra que aparece en la *Colección legislativa*, en la que se dictan reglas minuciosas para esa aplicación y se insertan las plantillas del ejército, resultantes del presupuesto referido.

Ocupa cincuenta y una páginas de la mencionada *Colección*.

Lo más interesante de las citadas reglas es lo que sigue:

El grupo de artillería del Campo de Gibraltar constará de tres baterías, y se organizará con las cuartas de los regimientos primero y segundo de montaña, y la del tercero, que está ahora en Ceuta, la del segundo irá á San Roque, y la del primero, en los barracones que se enviarán desde el parque de ingenieros de Guadalupe, y que se establecerán en Algeciras. La de Ceuta seguirá en dicha plaza hasta que sea relevada por otra del grupo.

La plana mayor de éste constará de un teniente coronel primer jefe, un comandante mayor, un capitán cajero y otro de almacén, un primer teniente ayudante y otro portaestandarte, un mé dico primero y un veterinario primero, un forjador, un sargento de trompetas y un cabo de batidores, con ocho caballos de oficial y dos de tropa.

Cada batería tendrá un capitán y tres primeros tenientes, dos obreros, tres sargentos, ocho cabos, dos trompetas y 106 artilleros, con cuatro caballos de oficial, cinco de tropa y 36 mulos de carga para el transporte de los cuatro cañones de acero, de tiro rápido, modelo de 1896, con sus municiones y útiles que ha de constituir su dotación.

Los regimientos de montaña reemplazarán las baterías que dan al grupo.

Los montados continuarán divididos cada uno en dos grupos: el primero, de tres baterías de tiro rápido (excepto el 8.º, que será de 9 centímetros), y de 8 (Sotomayor) en el 4.º ligero. Las quintas baterías seguirán con la fuerza reducida.

Las plantillas de todos los cuerpos serán las aprobadas; pero hasta que se disponga el alta y baja de fuerza continuará con la que tienen hoy.

En aquellas, los regimientos de línea de la Península tendrán 542 hombres de tropa, menos los de Pavia y Alava (Cádiz), que contarán con 642; el primero de Baleares (Mallorca) 874; el segundo (Mahón), 1.280; los dos de Canarias; 480; los cuatro de África, á 1.100; los veintidós batallones de cazadores y el disciplinario, á 400.

En caballería, veintidós regimientos, á 378, y los cuatro de la división de Castilla la Nueva, á 477; los escuadrones de Mallorca y Canarias, á 120, y el de Melilla, 150.

En artillería, los regimientos montados, á 367; el 4.º ligero, 440; el de sitio, 387; los de montaña, á 486; el grupo de Gibraltar, 362, y los batallones de plaza, fuerza variable, según el número de sus compañías.

Los regimientos de zapadores minadores, á 531 (el segundo, 549); pontoneros, 400; telegrafos, 680; ferrocarriles, 397; aerostación, 100, y las compañías sueltas, fuerza variable.

Las brigadas de administración militar, un total de 1.496; la sanitaria, 882, y la topográfica, 386.

También contiene la real orden de que se traía las plantillas de jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos del Ejército.

Provisión de notarias
Resolviendo varias reclamaciones presentadas por algunos notarios, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los notarios, sean ó no excedentes, podrán solicitar y obtener las notarias vacantes que se anuncian como comprendidos en el turno de antigüedad establecido en el artículo 4.º del real decreto de 21 de Octubre de 1901, y reuniendo las demás circunstancias reglamentarias, podrán ascender á las vacantes de primera ó segunda categoría; aunque hayan cumplido la edad de cincuenta y cinco y sesenta años, respectivamente.

2.º Podrán también dichos funcionarios solicitar y obtener las notarias que se anuncian en el turno segundo, conforme á los artículos 35 del reglamento notarial y 5.º del real decreto de 20 de Enero de 1881, aunque hayan cumplido la edad de sesenta años.

3.º Los notarios actuales que hubieren adquirido las nuevas categorías establecidas en el art. 3.º del real decreto de 26 de Febrero último, no podrán utilizarse en el turno á que se refiere el artículo anterior, en concurrencia con otros notarios que las hubieren adquirido con anterioridad, á menos que aquéllos hubiesen cubierto su turno, respectivamente, en el disfrute de las antiguas categorías de segunda, tercera ó cuarta clase.»

Los empleados del Banco
Nuestros lectores saben que el Consejo del Banco de España acordó costear los estudios para el perfeccionamiento en las lenguas francesa, inglesa y alemana á treinta de los empleados de su administración central.

En vista de las solicitudes presentadas y de las condiciones de los solicitantes, ha acordado el Consejo aumentar de 10 á 17 el número de alumnos de cada una de las enseñanzas de francés é inglés.

De instrucción pública
Se hallan vacantes, y se proveerán por traslado, las cátedras siguientes: Latín, del Instituto de Reus; Matemáticas, de Segovia; Geografía general de Europa y de España, Historia de España é Historia universal, de Mahón; Agricultura y técnica agrícola é industrial, de Guadalupe; Lengua y literatura castellana, de Santiago.

—Se convoca á concurso para proveer la plaza de ayudante repetidor de la sección artística de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Barcelona.

En carta que ha publicado un periódico local, se confirma la noticia anticipada por nosotros, acerca del proyecto de construir una nueva fábrica de azúcar en Guadix.

Los aceites
El comercio de exportación de aceites está amenazado seriamente por virtud del proyecto del Gobierno portugués de suprimir la franquicia de introducción de dicha grasa, con destino á las fábricas de conservas.

Con motivo de semejante propósito, los agricultores de todas las comarcas oliveras han dirigido á los ministros de Estado y Agricultura varios telegramas, solicitando que amparen y protejan al país productor, impidiendo tal prohibición.

De traducirse en disposición legislativa el proyecto del Gabinete portugués, se cerrarían completamente para nuestros aceites las fáciles aplicaciones que tienen en el territorio lusitano en la fabricación de conservas.

De esperar es que el Gobierno evite esta ruina, poniendo en juego todos los medios de que pueda disponer.

El movimiento en nuestros mercados de aceite es escaso, y los precios conocidos no han variado.

Los nuevos salen al mercado en Andalucía y comarca de Barbastro á precios altos; esto es, se pide por ellos lo mismo que por el viejo; en el Bajo Aragón y zona de Borja las olivas se venden á precios bajos; en Caspe, por ejemplo, donde la cosecha es abundantísima, se cotiza á

25 pesetas la molada, y en la zona de Borja, Tarragona y aun parte de Navarra, se ha fijado el precio en dos pesetas la fanega.

En Sevilla las ventas han sido como expresa nuestro resumen semanal.

En Santander alcanzan las buenas clases de Andalucía los precios de 49 y 44. En Jaén el aceite de primera se vende á 9'75 pesetas arroba, y el de segunda á 9'50. En Antújar (Jaén) á 9'25, clase primera.

En Barcelona la situación no ha variado. Aparece el mercado poco animado en transacciones, por aguardar la mayoría de los compradores los de nueva cosecha.

Tiene razón
Hojeando una revista, hallamos el hermoso pensamiento siguiente:

«Cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro espíritu, salvando para la civilización y prosperidad nacionales todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia.»

Es pensamiento del sabio doctor Ramón Gijal, gloria positiva de nuestro país y cerebro tan potente como admirablemente organizado, que no solo acierta á descubrir los misterios de la Ciencia, sino el origen del decaimiento moral que envuelve á la noble patria española.

Tiene razón el sabio: aprovechando el agua de los ríos que se pierden en las menudencias del mar, para fertilizar los campos, aumentaría la riqueza de nuestra producción considerablemente, y la España, débil por empobrecimiento hoy, convertiríase en la poderosa España de un mañana muy próximo.

Tiene razón el sabio: si no se perdiesen tantas inteligencias en el círculo inmenso que comprende la ignorancia, otra muy distinta sería la suerte de esta desdichada nación, que tanto necesita que se cultiven los yermos de nuestra tierra y de nuestro espíritu.

Sultura que dignifique y que enaltece el espíritu: otras buenas y raras de esta sabiduría, que enaltecen el espíritu de nuestro suelo; agua para los campos; instrucción sólida para nuestro espíritu, que se encoge y vacía en instantes críticos por no hallarse todo lo educado que fuera menester, con sujeción estricta á los adelantos modernos.

Esto es lo que se necesita si España ha de regenerarse sobre bases sólidas, duraderas y definitivas; esto es lo que se impone si en el hoy cielo entenebrecido ha de brillar el sol radiante de la buena dicha...

Tiene razón el sabio: ¡es preciso cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro espíritu!

En pro de la enseñanza
El alcalde, Sr. Amor y Rico, debería iniciar una campaña en pro de las clases populares.

Una completa primera enseñanza es la base de la grandeza y prosperidad de los pueblos; prepara á una cultura superior; hace disfrutar al hombre placeres desconocidos, al vivir espiritualmente desprendido de las groserías de la materia y le da fuerzas para la lucha por la existencia, cumpliendo con otros pueblos que se tienen por adelantados.

La sólida primera enseñanza que se da en Alemania dice que es una de las principales causas del acaudalado desarrollo alcanzado por su poderío político, militar, mercantil é intelectual.

La potencia industrial de los norteamericanos se debe á la excelente enseñanza que reciben sus obreros, y así está universalmente reconocido y la Historia demuestra que los pueblos más cultos fueron siempre señores de los más ignorantes, pues aun cuando se vieran vencidos por las armas quedaron vencedores por las artes y las letras.

Grecia, dominada militarmente por Roma, dominó á Roma y sus oradores, sus retóricos y gramáticos, sus filósofos, sus artistas músicos, pintores, escultores, historiones, hasta sus helairas, invadieron á la que fué cabeza del mundo, se enseñorearon de su sociedad llevando á ella cuanto bueno y cuanto malo tenían Esparta, Atenas y demás estados helénicos, incluso los dioses y fábulas de su teogonía.

Los bárbaros del Norte destruyeron en el siglo V al Imperio romano de Occidente y los latinos vencidos se impusieron á vándalos, godos, suevos y demás turbas del Septentrion, que acabaron por adoptar usos, costumbres, y hasta el credo religioso de aquellos vencidos, porque eran éstos los más cultos, y es ley eterna que el espíritu se impenga y domine siempre á la materia.

Así, pues, cuanto tiende á elevar el nivel intelectual de un pueblo es prepararle para que mejore y se engrandezca, es darle fuerza para vencer en uno ú otro terreno de los varios á que las circunstancias puedan llevarle á luchar.

La crisis obrera

Sabido es que desde hace días viene el Ayuntamiento procurando el posible trabajo a los obreros que de él carecen.

Con mucho acierto y buen deseo va sobrelevando el alcalde, Sr. Amor y Rico, esta situación; pero como el Ayuntamiento no puede subvenir a todas las necesidades ilimitadamente y además son bastantes los obreros de los pueblos que acuden a Granada en busca de ocupación, era de suponer que se produjera algún conflicto.

Ayer por la mañana, un grupo de jornaleros recorrió los sitios donde se efectúan las obras municipales, manifestando su descontento, y visitaron después al Sr. Amor y Rico para exponerle sus quejas.

Otros el Alcalde y les ofreció buscar ayer mismo una solución en armonía con los medios de que el Municipio dispone.

Al efecto, citó a los concejales para las dos de la tarde, concurriendo al despacho de la Alcaldía gran número de ediles. También asistió una comisión de obreros, quienes manifestaron que su mayor disgusto provenía del hecho de que a cuantos ayer por la mañana se les dio trabajo no eran de los parados, como debía ser, sino que se habían mantenido en su puesto a algunos de los que trabajaron la semana pasada.

Se reconoció que al Ayuntamiento no le es posible, por muy buenos deseos que tenga, sostener más que determinado número de obras, por lo que proceda que se establezcan grupos de jornaleros como puestes cada uno de aquéllos del número de hombres que exijan las obras, en planta y turnando diariamente, a fin de que vayan trabajando todos. Los volantes de trabajo se prorratearán entre los concejales, quienes los irán entregando a los verdaderos obreros que estén empadronados y domiciliados en Granada.

La comisión obrera se manifestó satisfecha y se retiró para comunicar el resultado a sus compañeros.

Mucho complacería que los obreros que en dicha situación se hallan, alejados de su lado a los forasteros y a los golfos que a su sombra pretenden obtener algunas pesetas; ellos serían los primeramente beneficiados.

Mercado de Córdoba

Acetate, a 34 reales arroba; trigo duro de 40 a 45 reales fanega; blanquillo, de 42 a 44; cebada, a 33; escanda, de 24 a 25; habas castellanas, a 41; cochineras, a 42; morunas, a 42; garbanzos tiernos, de 130 a 160, duros, a 80; arvejonas, a 40; alpeste, a 90; harina blanca extra, a 71; 1/4 reales arroba; corriente a 16 3/4; recia asemeada, a 16 1/2; superior, a 17; corriente, a 16 1/4; de tercera, a 13 1/4; salvados, de 11 a 13; cabezuela, de 16 a 17; hoja, de 8 a 9.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba y Victoria.—Jefe de artillería, don José Muñoz Vitorio, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Francisco Leguina Piral, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Ecos de sociedad

Han fallecido en Huéscar, don Santos Sánchez y el exalcalde de dicha ciudad don Manuel Jiménez Sánchez-Morales.

—Están para contraer matrimonio en Baza, la señorita Patrocinio Villanueva y Ruiz con el abogado don José Padilla Grisolia, y la señorita Dolores Benítez Sánchez con don Francisco Bernabén Olivares.

Por la Alcaldía de Abastos fueron decomisados ayer: 21 panes malos del necesario peso, a Francisco Torres; 12 a Lachica y 1 a Bas Vaguero.

Viajeros

Hotel Paris.—Han llegado, don Luis de Ruiz, don Francisco Fernández Raja, don Emilio Pares, don José Aliza, don Félix Capilla, don Antonio Moreno, don Silverio Busta y don Antonio Prieto.

Fonda Granadina.—Ha llegado, don Eduardo Páez, don Antonio Sibán y don Francisco Pelencio.

Hotel Victoria.—Han llegado, don José Díaz, don Enrique Hurtado y don Antonio de O. Sampedro.

Hotel Navio.—Han llegado, don Manuel García Arcos, don Enrique Carmona, don Manuel Caparrós don José González, don Rafael Guirado, don José Carvajal y don Juan Tallafego.

La sección Adoradora nocturna de Granada ha elegido presidente a don Eduardo Páez.

De teatros

El teatro Español, con motivo de celebrarse en él el estreno de la comedia de los hermanos Álvarez Quintero, *La Zagalá*, ofrecía un aspecto brillante.

El primer acto, que está admirablemente hablado, ha sido celebrado. Los jóvenes autores fueron muy felicitados por sus amigos y aplaudidos por el numeroso público.

El segundo, aunque bien hecho, adolece de alguna languidez. En ambos actos revelan nuevamente los Sres. Quintero la maestría que tienen para tratar de cuestiones andaluzas.

Al caer el telón terminado el segundo acto, salieron los autores tres veces al palco escénico.

Los eminentes artistas María Guerre

ro y Fernando Díaz de Mendoza fueron también ovacionados por el público.

En el tercer acto decae la acción notablemente, llegando a producir algún cansancio. Esto motivó que al finalizar dicho acto se oyeran protestas.

El cuarto y último acto es algo mejor que el tercero, pero inferiorísimo a los dos primeros.

Al terminar la representación se acentuaron las demostraciones de desagrado, saliendo los autores al escenario entre aplausos y protestas de los concurrentes.

Notas municipales

Comisión de Ornato.—Celebró sesión ayer tarde, presidiendo don Francisco Roca y asistiendo los Sres. Santacruz, Villegas, Díez de Ribera, Osorio y Barbero.

Se acordó:

Que sean guías las farolas que existen en la esquina de la cuesta del Pescado y esquina de la de Párraga, núm. 486.

Que se apruebe la cuenta de 110 85 pesetas de ramales de farolas quitados de la vía pública.

Dejar sobre la mesa hasta la sesión próxima las cuentas de alumbrado eléctrico y de petróleo.

Reproducir el acuerdo para instalar cinco farolas de acetileno en la cuesta de San Cristóbal.

Colocar una farola en la calle de Tándores, y trasladar las farolas números 746 y 747 a las esquinas de los mercados, quedando de guías; la de la calle de María la Miel a la esquina de enfrente y la de la puerta de la Delegación de Hacienda a la fachada frente a la calle de la Horca Vieja.

Que una comisión formada por los señores Roca, Villegas, Rico, Santacruz, Díez de Ribera y el arquitecto, forme proyecto y presupuesto para el alumbrado de petróleo en las Cuevas Coloradas, Fuentesilla y Vereda de Grenedil (Albaida) y que la misma comisión estudie los asuntos siguientes:

Alumbrado en la Cruz de Lagos. Inspección para suministrar 16 farolas en diversos sitios y colocarlas en la Gran Vía.

Necesidad de la colocación de farolas en las calles del Santísimo (Carrera de Darro) y Ancha de Capuchinos.

—Para hoy están citadas las Comisiones de Ornato y Beneficencia.

Círculo Granadino

En la junta general celebrada el domingo 17, se nombró la directiva siguiente:

Presidente, D. Rafael García Triviño; vice, D. Francisco Rodríguez Gutiérrez; tesoro, D. José Garzón Hernández; contador, D. Manuel Hita Garrido; secretario, D. Eduardo González de la Higuera; vocal 1.º, D. José López del Moral; 2.º, D. Juan Torres García; 3.º, D. José Olvea y Olvea.

El precio de los cereales

Ayer salieron de la Alhondiga 140 q. m. de trigo, equivalentes a 326 fanegas, que se pagaron de 45 a 50 reales una; la cebada, de 38 a 42; las habas, de 54 a 58; el maíz, de 54 a 58 y los yeros de 50 a 52.—Entraron 164 q. m. de trigo.—Quedan 1.284.

Pastillas Rey, la medicina santa. Contra todos los males de garganta. Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Sals de Carlos*.

Citación

Se convoca a junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad anónima en liquidación «Azucarera Señor de la Salud», para el día 26 de los corrientes, a la una de la tarde, en el domicilio en Granada de dicha sociedad, plaza de la Mariana núm. 43, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Presentación y aprobación del balance o inventario definitivo del negocio con arreglo al artículo 40 de los estatutos, y

2.º Presentación y aprobación del balance del resultado de las operaciones de la última campaña, con arreglo al artículo 12.

Granada 15 Enero 1904.—El presidente de la comisión liquidadora, *Salvador Montoro*.—El secretario de la comisión liquidadora, *Enrique Herrera*.

Las enfermedades del estómago y del hígado, desaparecen, usando las Aguas de Lenjarón. Las de la fuente de la Salud, son indispensables en toda mesa bien servida: 30 cts. botella, Puerta Real, 20 y 22.

Premios forzosos de 400 a

600 000 pesetas. Fortuna sin pérdida. Pedir catálogos a D. Manuel López, Diván Ruso, Zicatín, 119, Granada. Los de fuera con sello. No más loterías. Ganan las pasivas. La suerte aquí es forzosa. No olvidar las señas, Zicatín, 119, Granada.

Sabanales

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta, J. L. Rubio y Pérez.

Para encuadernaciones

Imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4

Ocasión

Se vende un despacho magnífico, que costó hace seis meses 875 pesetas, con la rebaja de 275.—Informarán en esta Administración, Gracia, 4.

Se alquila

Una portal muy espacioso, Zicatín, 59.

A los quintos de 1904

Lean anuncio 4.º plana.

Diversiones públicas

Café del Siglo.—Sexteto Montero. Café Alameda.—Sexteto Romero. Café del León.—Cuadro de baile, de 8 a 11.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Vera: Don Alonso Flores Asencio con D.ª Catalina Asencio Carrillo: nulidad de juicio verbal; abogados, Sres. Funes y Mata; procuradores, Sres. Romero y Navarro; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Orgiva: Contra Francisco Gutiérrez López y otro, por lesiones; abogado, Sr. Nieto; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Alonso.

Loja: Contra Isidoro Rodríguez y otro, por lesiones; abogados, Sres. Moscoso y M. Pareja; procuradores, Sres. Paso y Mesa; secretario, Sr. Alonso.

Orgiva: Contra Joaquín Fernández Gallegos y otros, por hurto y desacato; abogados, Sres. Abril y Funes; procuradores, Sres. Castilla y Romero; secretario, Sr. Alonso.

Sección 1.ª—Guadix: Contra Joaquín Alias González, por disparo de arma de fuego; abogados, Sres. Angulo, Aguilera y Moraleda; procuradores, Sres. Andrade, Herrera y Cañas; secretario, señor Millet.

Guadix: Contra Ramón Romero y otro, por hurto; abogados, Sres. Morales y Mata; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Miguel Fernández y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogados, Sres. Aguilera y Modina; procuradores, Sres. Castilla y Andrade.

Sección 3.ª—Sagunto: Contra Francisco Linares, por lesiones; abogado, señor Herrera; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serna.

Correo de anoche

Diez ahogados

Zaragoza 16.—A las tres de la tarde se recibió la noticia oficial de una catástrofe ocurrida en Quiato.

Los informes particulares detallan el suceso en la siguiente forma:

Los dueños de la propiedad Villa Angeles, en el término de Quiato, próximo al Mas de la Mata, empiezan en la recolección de olivas a varios obreros.

Estos atraviesan el Ebro para acudir al trabajo.

Hoy, a las seis de la mañana, embarcan en un pontón algunos trabajadores.

En otro pontón se embarcaron nueve mujeres y cuatro hombres.

Al enfiar la corriente tocó en un bajío. La barca se llenó de agua.

Uno de los hombres saltó al bajo para empujar al pontón.

Ansias las mujeres levantáronse atropelladamente, volcando la embarcación.

Las mujeres intentaron agarrarse a los hombres que habían llegado al bajo, formando un racimo humano.

Han perecido ahogadas nueve mujeres y un hombre.

Varios, que se hallaban en la orilla, arrojáronse al agua para salvar a las víctimas. Todo fue inútil.

La corriente les impidió llegar.

Desarrolláronse escenas terribles. Un padre vio ahogarse a su hija y varios hermanos a sus hermanas.

Las víctimas son:

Juana Laborda, soltera, de 20 años.

Angel Sorrosal, soltero, de 20 años.

Mercedes Rivera, soltera, de 17 años.

Macaria Expósito, soltera, de 21 años.

Andrea Lamba, de 13 años.

Martina García, de 18 años.

Blanca Casamari, casada, de 64 años.

Juana Vallés, de 48 años, casada, deja cinco hijos.

Juana García, soltera, de 15 años.

Vicenta Villuendas, de 18 años, soltera.

La catástrofe se debe a no haber querido las víctimas utilizar la barca, para no pagar diez céntimos que cuesta el pasaje.

El jefe de policía, cumpliendo órdenes del gobernador, ha marchado al lugar del suceso.

El pueblo de Quinto está desolado.

Los que se salvaron, llegaron a Velilla comunicando el suceso. Este pueblo y el de Quinto han acudido en masa al lugar de la catástrofe.

No han aparecido todavía los cadáveres.

Se sabe que dos han atravesado la presa Lazada, aguas abajo.

Los pontones recorren el río.

Un hermano de una de las víctimas ha intentado arrojar al río, evitándolo los vecinos.

Han comenzado a instruirse diligencias sumariales, estando citados mañana en Quinto varios testigos.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

Se ha abierto una suscripción para las víctimas.

POR TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS

Granada 18

VALORES	Paris	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 18	Día 18	Día 16	Día 18
4 0/0 interior.....		77 00		
4 0/0 amortizable.....		94 45		97 25
Banco de España.....		478 00		
Banco Hipotecario de España.....				
Compañía Tabacos.....		437 50		
Nortes.....				
Alcantaras.....				
Oreos.....				
4 0/0 exterior.....	86 20			
Cooperativa eléctrica de Granada.....				100 00
Eléctrica Vega Granadina.....				100 50
Eléctrica Cile de la F.....				109 00
Banco Hispano Americano.....		125 00		
Ferrocarriles Andaluces, Betlémitas.....				
Cambios				
Paris.....		17 00		37 00
London.....				

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MORET EN SEVILLA

Banquete político

Sevilla 18 (2).

Se ha celebrado el banquete en honor del Sr. Morat, en el teatro de San Fernando.

La sala estaba brillantísima.

Los comensales excedieron de sesientos.

Los palcos estaban ocupados por las familias más distinguidas de Sevilla.

El resto del coliseo estaba abarrotado completamente lleno de público.

Hablaron, siendo muy aplaudidos:

El Sr. Borbolla, que saludó al Jefe y a las representaciones venidas de otras provincias.

El Sr. Celleruelo, afirmando su filiación democática.

El señor Conde de Romanones, justificando la necesidad que existe de reformas, en sentido ampliamente liberal.

El Sr. Salvador (D. Amós), demostrando que el verdadero partido liberal se halla al lado del Sr. Morat.

Discurso de Morat

Se levanta éste y se saludó con entusiasmo de aplausos, seguida de silencio profundo.

Empieza el Sr. Morat diciendo:

Será para mí uno de los más gratos recuerdos el que me evoca la contemplación de este teatro, donde veo reunidos a mis correligionarios, a mis amigos, lo más grato, lo más noble y hermoso de esta soberbia y encantadora tierra de Andalucía.

Entre todos los que aquí estamos resalta la figura de nuestro jefe provincial, de mi querido amigo don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Después de dar las gracias a las personas que me honran con su presencia, confieso que este acto resalta superior a mis fuerzas.

Acabadas las guerras coloniales y ya el Rey en su mayoría de edad, fué aquel un momento de esperanzas para la Nación.

Sin embargo, nada se hizo; proyectos son los de la reforma en enseñanza, saneamiento de la moneda y otros muchos se han quedado sin realizar. ¿Por qué?

Pues porque no hay gobiernos. Estos que se sintetizan en los ministerios, cuando llegan al poder no hacen nada. Silveira, después de gobernar el país durante mucho tiempo, se retira diciendo que no hay nación y que no puede gobernar. (Aplausos.)

Durante la regencia gobernaban el país dos hombres: Cánovas y Sagasta. Muere Cánovas asesinado y Sagasta ayuda a reorganizar el partido conservador; muere Sagasta, Silveira, en vez de ayudar a los liberales, contribuye a su división.

¿Qué es lo que pasa? La voz de un gran tribuno dice que no hay gobierno, que la monarquía no sirve y que el único remedio para el país es la república. Y ¿qué es lo que trae consigo la ola republicana?

(Una voz del público: Todo.)

Me alegro que se haya dicho eso, porque voy a demostrar lo contrario.

¿Qué trae Salmerón que no traigamos nosotros? ¿Es la enseñanza, el crédito, etc.? No, no es más que un cambio de régimen. ¿Qué diferencias tiene con la monarquía? Ninguna.

Inglaterra tiene un Estado muy floreciente, el más fuerte del mundo; Bélgica e Italia lo mismo, y sin embargo, allí existe la monarquía.

Yo quisiera que alguien me sostuviera que una mujer y un niño han constituido un obstáculo para la realización de los fines de la patria.

En algunos países se comprende la república por sus condiciones topográficas, por la diversidad de lenguas y por otras varias razones, como ocurre con los Estados Unidos y Suiza, pero en España no,

porque España es enteramente monárquica.

Me propongo organizar un partido liberal, un gran partido, para que cuando sea llamado al poder, sepa mantenerse en él y cumplir con lo que le han impuesto sus electores.

Nuestro programa es el mismo de la revolución de Septiembre.

Comprendemos en él cuatro puntos principales: sinceridad electoral, verdad en el sufragio; descentralización administrativa; arreglo de la cuestión social, y rodear al gobierno de condiciones de estabilidad y limpieza.

Todos nosotros somos unos, y no necesitamos formar un directorio para vencer incompatibilidades imposibles.

No sé si llegaré al poder; vosotros me habéis puesto en el camino, pero entiendo que no me consideraré llegado hasta que no vea a mi alrededor una generación nueva que me sustituya; hasta que, como hombre, pueda retirarme con la satisfacción del deber cumplido y de saber que he hecho algo por mi patria.

Gran ovación. El Sr. Morat es felicísimo.

La Comisión granadina

Sevilla 18 (255)

La Comisión de Liberales que ha venido para asistir al banquete dado en honor del Sr. Morat, está siendo objeto de afectuosas atenciones.

Ha sido invitada a un almuerzo que tendrá lugar mañana en la venta Eritaña.

Después será obsequiada con una gira por el Guadalquivir.—El Corresponsal.

Agencia Moderna

TELEGRAMAS DE AYER

Juventud republicana

Madrid 17 (20'45.)

SAN SEBASTIAN.—Se ha inaugurado el edificio de la Juventud Republicana.

Registro de un local

BARCELONA.—Ha sido registrado el Centro en que se reúnen los huelguistas, sin encontrar nada que éstos comprometiesen.

Contra Nozalada

VALENCIA.—Se ha verificado un mitin de carácter popular, protestando del nombramiento del P. Nozalada para que rija esta Sede metropolitana.

Nota energética

La nota diplomática aunque cortés, es bastante energética.

El Gobierno guatemalteco dice en ella que se extraña de el proceder de España, pues parece que desconoce los tratados.

Funda la reclamación no sólo en los deberes de reciprocidad sino también en los tratados celebrados con España en 1863 y 1902. En éste último se comprometían ambas naciones a dirimir sus contenciosas sometiéndose a lo que decidiera el jefe de cualquier estado Sudamericano, o el tribunal de La Haya.

Nuestra diplomacia

Se comenta desfavorablemente esta olvido de los más elementales deberes de amistad y justicia que podían producir tirantez y enfriamiento con Guatemala, precisamente ahora que hay gran interés en estrechar los lazos de amistad de España con las repúblicas Sudamericanas.

290.000 duros

La herencia reclamada asciende a 290 mil duros que por corresponder a un menor, la retuvo en su poder nuestro consul.

Al llegar a su mayor edad el heredero ha reclamado la herencia sin resultado. El consul cobró por el seguro de la herencia 2.900 pesetas.

En honor a Castelar

En París se ha constituido un comité presidido por el senador Mezires para la creación de un monumento a Castelar.

Figuran varias eminencias y será un acontecimiento europeo al que se asociarán todos los franceses que consideran a Castelar una gloria universal.

Se han adherido muchas corporaciones y la prensa haciendo cuantiosos donativos.

«Le Matin» se ha suscrito por quinientos francos.

El impuesto

de transportes

El señor Osma prepara un proyecto reformando el impuesto de transportes de determinados artículos en combinación con las empresas de ferrocarriles, de las cuales ha solicitado la rebaja de la tarifa de exportación de los vinos y aceites.

Para este tráfico se suprime en el proyecto el impuesto de transportes.

También se ha pedido a los ferrocarriles el establecimiento de un nuevo servicio rápido para exportar a velocidades máximas los frutos, en particular los sones, con una tarifa especial, y suprimiendo también dicho impuesto.

Ficilmente se pide la reducción de los billetes especiales circulares en combinación con las compañías francesas, y excluyendo del impuesto a tales billetes.

Fiesta interrumpida

Incendio y alarma

BILBAO.—En el Casino Alemán celebrábase anoche una brillante fiesta organizada por los socios de aquel aristocrático centro, en honor de la buena sociedad bilbaína.

Cuando la animación era más grande, la voz de ¡fuego! sembró el pánico entre la concurrencia, originándose una confusión espantosa.

Muchas señoras sufrieron accidentes, siendo sacadas del local privadas del conocimiento.

Los ocurridos fueron que los cortinajes del salón en que se celebraba la fiesta se incendiaron, levantándose una gran columna de llamas en la puerta misma, circunstancia que, a quienes no tuvieron serenidad suficiente para apreciar la verdadera importancia del siniestro, les hizo

creer que se hallaban cercados por el fuego y sin posible salvación.

Restablecida la tranquilidad se procedió a auxiliar a las señoras y, a instancias de éstas, la fiesta se dio por terminada.

El obispo de Jaca

El obispo de Jaca ha conferenciado con Maura.

Dícese que será nombrado arzobispo de Valencia.

Los ministros lo niegan.

«El mezo cruce»

En Cervantes de Sevilla se ha promovido un escándalo por negarse los actores a cantar couplets políticos en el tango del cangrejo en «El mezo cruce».

En Gijón se han cantado aplaudiéndolos al público con entusiasmo delirante.

Los actores

Se ha celebrado la segunda junta general de actores presidiendo Donato Jiménez que anunció las dimisiones de los presidentes Masejo y Díaz de Mendoza.

Se admitió la primera y se rechazó la segunda.

Se dio un voto de confianza a la directiva.

La catástrofe de Torre-Montavo

LOGROÑO.—Ante el juzgado especial que entiende en el famoso proceso de Torre-Montavo, se ha visto el incidente de inhibición que promovió el gobernador civil de esta provincia.

El fiscal y 16 letrados defendieron la competencia del juzgado y solo dos se opusieron a ella.

Gréese que se dictará auto en favor de la competencia.

Asesinato.—Tres muertos

PAMPLONA.—En el pueblo de Glorria ocho criminales dispararon varios tiros contra el vecino Miguel Arregui; después le asustaron diez puñaladas, matándole.

Los criminales hoyeron, y solamente pudo ser detenido uno.

Al salir de la iglesia del pueblo de Casada una hermosa joven de veinte años, llamada Ramona Esparza, acompañada de una tía suya, un individuo apellidado España la disparó seis tiros, matándola instantáneamente.

Después dió dos tiros más a la tía, quedando ésta gravísimamente herida.

El criminal fué detenido.

La gente indignada intentó lyncharle. Dicese que España era novio de la desgraciada joven, y que ayer habían refido, despidiéndole ella.

TELEGRAMAS DE HOY

DE NUESTRO CORRESPONSAL

En la venta Eritaña

Sevilla 18 (21'50).

Se ha verificado el almuerzo que anunció en anterior despacho, en la venta Eritaña, obsequio del Sr. Borbolla a los asistentes al banquete que tuvo lugar anoche en el teatro de San Fernando.

Ha resultado el acto agradabilísimo, habiendo pronunciado elocuentes discursos los Sres. Aguilera (D. Alberto), Salvador (D. Amós), Colleruelo y López Mañón.

Este habló a instancias del señor conde de Romanones, y lo hizo sobre el importantísimo problema de la Enseñanza, revelando poseer profundos conocimientos en tan complejo asunto y revistiendo sus sabios conceptos con las más hermosas galas retóricas.

Cuando terminó el estudio de dicho interesante tema, dirigió un saludo cariñoso a Granada, su madre adoptiva, y a la comisión granadina, con la que dijo hallarse identificado.

Fué aplaudido calurosamente por todos y muy felicitado por el Sr. Moret y los comensales.

Gira por el Guadalquivir

Concluida la fiesta, emprendióse seguidamente la gira por el Guadalquivir, nuevo obsequio debido también a la galantería del Sr. Borbolla.

Renunció a telegrafiar detalles de esta diversión, limitándose a decir que de ella salimos en extremo complacidos y que guardaremos duradero y grato recuerdo.

Adhesiones al jefe

E. Sr. Moret continúa siendo visitadísimo por personas pertenecientes a todas las clases sociales y recibiendo continuas adhesiones a su política.

Realmente se ha despertado en Sevilla el mayor entusiasmo con el ilustre huésped y los notables del partido liberal que a él se han reunido para llevar a cabo los actos de propaganda que han tenido inauditable incremento e importancia.—El correspondiente.

Agencia Moderna

Combinación de magistrados

Madrid 18 (21'45).

Por decretos que hoy ha firmado su majestad, se hace la siguiente combinación en la Magistratura:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo, al Sr. Domenech.

Trasladando a la Audiencia de La Coruña, al Sr. Fernández, magistrado de la de Granada.

Nombrando para sustituirle, al señor Martín (D. Carlos), procedente de la Audiencia de Salamanca.

El incidente de Sevilla

En los círculos políticos de esta Corte se comenta el suceso ocurrido al señor Moret en Sevilla.

Los moretistas y cansejistas discuten con calor sobre el incidente, al que los primeros quitan importancia, atribuyéndolo a manejos abominables de los adversarios del ilustre expresidente del Congreso, y pretendiendo los últimos revestir la ocurrencia de caracteres graves, de que carece por completo.

Nota de la R.—La prensa sevillana de ayer, ayer mismo recibida en Granada, refiere el incidente a que alude el telegrama de nuestro correspondiente en Madrid.

El Noticiero dice, que poco antes de las ocho de la noche del domingo, salió el Sr. Moret del Hotel Madrid, acompañado de varios amigos; las calles Méndez Núñez y Lombardos, se encontraban llenas a la sazón de curiosos que esperaban la salida de dicho hombre público; que un grupo, al aparecer el Sr. Moret en la puerta de la fonda, silbó; que la policía intentó despejar; que entonces se escucharon de nuevo silbidos; que el jefe de policía detuvo a un silbante; que insistiendo la policía en despejar, halló en algunas personas resistencia, en cuyos momentos, sonaron dos disparos, ocasionando las consiguientes carreras y sustos, y finalmente, que a poco quedó restablecido el orden.

Nueva ciudad

Mañana se firmará el título de ciudad en favor de la villa de Gencicero.

Los obreros del mar

Ha llegado a Madrid la comisión de obreros marítimos que se esperaba para conferenciar con el Gobierno; y se confía en que pronto solucionará satisfactoriamente la huelga.

Lo de Sevilla

y lo de Málaga

El Sr. Maura ha declarado, que los in-

cidentes ocurridos el domingo en Sevilla, al salir de la fonda para asistir al banquete el Sr. Moret, y en Málaga con motivo del acto de bendición de la bandera de la Cruz Roja, carecen en absoluto de importancia.

Nota de la R.—El incidente de Málaga ha sido, que al desfilarse por la Alameda los concurrentes al acto de bendición el obispo de la bandera de la Cruz Roja, que tuvo efecto en la Catedral, asistiendo el general Polavieja, las autoridades locales y numeroso público, fué vitoreada por unos grupos la célebre propagandista librepensadora doña Blén Sárraga de Ferrer y se oyeron muchos gritos de ¡muera el padre Nozalé!

Las mayorías parlamentarias

El próximo domingo renoverá el presidente del Consejo de ministros a las mayorías parlamentarias.

Silbantes libertados

Dicen de Sevilla, que han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos ayer.

Canalejas

Notician de Ciudad Real, que ha llegado allí el Sr. Canalejas.

La revolución en Uruguay

PARIS.—La Agencia Fabra publica noticias de la revolución de Uruguay, que acusan gravedad.

El general Sarabia avanza hacia la ciudad del Sur.

Las industrias, por efecto de la conmoción del país, se encuentran paralizadas.

La miseria pública es espantosa.

Los extranjeros abandonan la República, temerosos de sufrir perjuicios y asaltos.

Del Gobierno se ha apoderado el desaliento, ante la fuerza adquirida por los revolucionarios.

Los duques de Calabria

Han marchado a Barcelona, los duques de Calabria.

Sucesos graves

Madrid 18 (22'15).

VALENCIA.—Se ha declarado la huelga general.

En el Grao ha habido un mitin contra los consumos.

La agitación y la protesta contra el impopular impuesto, es tremenda y unánime.

Se repiten los motines, de carácter muy alarmante.

Se han dado violentas cargas a los amotinados, resultando muchos heridos.

Se ejerce estrecha censura por el Gobierno para la transmisión de noticias de los aludidos sucesos.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE.

Diputación, núm. 349 BARCELONA

Consentimos medicinas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas.

—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349 Barcelona.

En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 18, y D. Miguel G. Mállez, plaza San Gil, 10.

han logrado que el doctor Canale, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoeación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir me más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pírosis o acedías, inapetencia, gastralgias, distensión, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos ardientes y pesados, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consentimos medicinas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas.

—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349 Barcelona.

En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 18, y D. Miguel G. Mállez, plaza San Gil, 10.

Consejo Próximo

Mañana se celebrará Consejo de ministros, para seguir ocupándose en la ultimación de los proyectos del Gobierno.

Más motines

TARRAGONA.—Efecto del exceso de las tarifas de los arbitrios municipales sobre las especies de consumo, se ha armado un terrible motín.

Los amotinados asaltaron los felatos, quemándolos.

Los comercios han cerrado sus puertas. Entre los revoltosos y la fuerza pública han ocurrido graves colisiones.

Han sido operadas numerosas detenciones.

La excitación que reina, es tan grande como el pánico del vecindario.

POR ULTIMA VEZ

Interesantisimo

Importante regalo a nuestros lectores

Carretera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Granada ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corte plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, académica ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Andrés Arregui, calle Alhondiga, 2, 2.ª derecha, Granada.

Caduca el 2 de Febrero

Almoneda Se hace de un estrado de damasco de seda amarillo y otros muebles, Elvira, 30, pral.

Almoneda Solo por 15 días.—Calle de la Cruz, 5.

Oposiciones al Banco de España

Preparación para las muy próximas por el reputado y antiguo preparador D. Antonio Ramírez y Martínez, oficial del Banco de esta capital.

Las materias de que consta son:

Cálculos Mercantiles.

Código de Comercio.

Teneduría de Libros.

Organización y operaciones del Banco.

Correspondencia mercantil.

Para informes y cuantos detalles se piden en la Academia, al Director, plaza de la Universidad núm. 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º; de ocho a doce y de tres a cinco, y San Antón 38, de tres a cinco.

Se admiten internos.

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

—¡Ah!—exclamó Felipe dominando a duras penas la situación, porque la horripilante el conde duque—pues de ese modo...

—¡Oh, sí, sí, señor—dijo el conde duque—puede estar perfectamente tranquila; nadie puede probar que vos no sois lo que en la corte de España representáis. Y oí: yo engrandeceré de tal manera a vuestro esposo, que será posible muy pronto se publique vuestro casamiento con él. Y ahora, señora, adiós; no me arrepiento de haberos traído, como vos no tendréis que sentir el haber venido a la corte.

El conde duque besó la mano de Felipe y ésta abrió la mampara.

El conde duque salió.

—Mejor, mejor—dijo Felipe—se ha quitado de enmedio una infamia y muy pronto se quitará otra.

CAPITULO LXXIV

La conciencia y las vacilaciones de Felipe IV

Apenas salió el conde duque, cuando se abrió la puerta y apareció el rey.

Un ligero siseo de éste hizo volver la cabeza a Felipe, que al ver a Felipe IV avanzó rápidamente hacia él.

—¡Oh! ¿Habeis oído, señor?—le dijo.

—Sí, sí, hija mía—contestó Felipe IV.—Yo tengo necesariamente que desempeñar el oficio de espion que durante largo tiempo se ha desempeñado contra mí.

—¡Oh! Eso es terrible, sobre todo fatigoso y repugnante. Pero cerrad, cerrad, hija mía; y no os contentéis con cerrar la puerta de este retrete, cerrad también la puerta de vuestra cámara; es necesario no perdonar precaución alguna.

Felipe salió, cerró las dos puertas y volvió junto al rey.

—¡Ah! Yo no sé dónde tengo la cabeza ni lo que va a ser de mí; es necesario, y de todo punto necesario, hacer justicia en ese hombre. Y ¿lo creéis, hija mía? Uno de los mayores dolores que experimento al conocer sus traiciones no es el daño irreparable que sus traiciones me han causado a mí, y sobre todo a mis reinos; no; es el conocer que me hace traición un hombre a quien tanto he amado, en quien tanto he confiado, que tan alto lo he puesto, y a pesar de todo lo amo aun; esta es una debilidad, lo confieso, hija mía, lo confieso; pero una debilidad de que no puedo libertarme; el pensamiento de llevar al cadalso al conde duque me espanta, me aterra, no me siento capaz de ello; es necesario, de todo punto necesario, si no puede dejarse sin castigo tanta infamia, tanta traición. Vos tenéis un grande ingenio, hija mía, vos tenéis un gran corazón; decidme: no cesito que me aconsejéis. Algunas veces

creo que el conde duque no es un malvado, sino un hombre que se engaña, que es desgraciado en sus proyectos, que todo aquello en que pone mano le sale mal, y que si pretende distraerme es por evitarme el dolor de ver la ruina a que han llegado mis reinos.

—¡Oh, señor, señor!—exclamó Felipe, que aunque tenía muy buen sentido participaba de las supersticiones de tiempos suyos.—¿Será cierto eso que dicen de que el conde duque os ha hechizado?

—¡Cómo!—exclamó palideciendo el rey.—¿A tanto puede haberse atrevido ese hombre? No, no, imposible; los hechizos no pueden hacerse sino por artes diabólicas; un hombre no puede ser hechizado, no puede estarlo sin estar bajo el dominio de Satanás, dejado de la mano de Dios. ¡No le habrá bastado al conde duque haber causado la desmembración de las partes más ricas de mis reinos, sino que me habrá hecho también perder el alma? ¿Serán por esto las ilusas malditas que cruzan por mi pensamiento, y de las que me espanto?

El rey estaba verdaderamente espantado, y sus ojos se fijaban con una expresión extraña en los ojos de Felipe.

Esta se estremeció.

—¡Oh, señor!—exclamó Felipe.—¡Y podréis dudar aun de la maldad de ese hombre, cuando ese hombre, sabiendo que yo soy vuestra hija me ha arrojado delante de vos, pretendiendo que yo os fascinase!

—Satanás—exclamó el rey pasándose la mano por la frente.

D. sus ojos había desaparecido aquella expresión extraña que había espantado a Felipe.

—¡Oh! Ese hombre debe morir y moriré—exclamó al rey;—sí, moriré. Yo no sé si tendré valor para que mi justicia respaldada, para que sea ejemplar y cause un provechoso escarmiento; yo no sé, no sé si tendré valor para arrojar al verdugo la cabeza de ese infame; pero moriré, yo os lo aseguro, hija mía.

—¡Oh! Ese hombre no reparaba en nada, ese hombre me hacía el miserable instrumento de su infame ambición; pero os repito lo que ya os he dicho; yo no me atrevo aun con ese hombre; ese hombre es el verdadero rey; todos los que tienen altos y pequeños oficios en mis reinos son suyos; todos los capitanes de mis ejércitos son suyos también. Ese hombre se atreverá a todo, a todo, si concibo la más ligera sospecha. ¡Ah! No sería la primera vez que ha sido destruido por su favorito, a quien le debía todo; dicen que don Juan II llegó a pegarle el condestable don Alvaro de Luna.

Estos hombres se embriagan, les ciega la ambición, se atreven a todo, usan del poder del rey contra el rey, y anegan al rey en vicios y le hacen incurrir en flaquezas, le calumnian y le deshonran ante sus reinos para que sus reinos le pierdan el respeto, para hacerlos odiosos a todo el mundo; cargan sobre el rey el odio que en los vasallos causa la tiranía; los vasallos, ciegos y engañados, aborrecen al que debían ayudar contra el enemigo común. ¡Ah, esto es horrible! Vos misma, vos, hija mía, debéis estar es-

candalizada de mí; vos sois severa, y vuestro nacimiento es una acusación contra mí, en que vos no habréis podido menos de pensar.

—¡Ah, no, no señor!—exclamó Felipe juntando las manos;—yo no tengo para vuestra majestad más que amor y respeto.

—Oí, oí: voy a deciros lo que no he dicho a nadie, ni aun a mi confesor, por que yo no tengo el alma viciada, porque yo he estado ciego hasta ahora, porque ha sido necesario que el terrible dedo de Dios me toque en la cabeza y en el corazón para que yo conozca como pecados gravísimos, lo que hasta ahora he considerado como la cosa más natural del mundo. ¡Ah! no es mía la culpa; cuando yo era príncipe, don Baltasar de Zúñiga, aquel astuto hipócrita que hacía pasar desapercibidas sus intrigas valiéndose de instrumentos dóciles, aquel ambicioso desconocido, aquel amanuense incansable que no cesó hasta poner en los cargos más altos del Estado a todos sus parientes, abusando de la confianza de mi buen padre el señor rey don Felipe III, que sin culpa está en la gloria, porque era un bendito, este solapado y artero don Baltasar de Zúñiga puso a mi lado, cuando yo aun era muy niño, al conde de Olivares. Si vos no fuérais una mujer casada, hija mía, yo no sabría cómo explicaros lo que quiero deciros; aun no había yo entrado en la adolescencia, y ya mi caballerizo el conde de Olivares me llevaba a devaneos, sin que pudiese impedirlo esto la descuidada vigilancia de mi buen ayo don Baltasar de Zúñiga. El

Lecturas para la mujer

Desde el punto de vista higiénico, la misión de los vestidos es mantener la temperatura del cuerpo humano a un grado normal, preservando la piel de una impresión de frío demasiado viva en el invierno, y en el verano mantener a nuestro alrededor el aire más fresco posible.

Los trajes, pues, tienen necesariamente que variar según la edad, el género de vida y el país, sin tener en cuenta la moda.

La sensación del frío cambia según la edad, y los niños lo sienten menos que los ancianos.

No es conveniente, sin embargo, llevarlos poco abrigados con el pretexto de endurecerlos o que se acostumbren a los rigores de la temperatura.

Los niños juegan, se agitan, y la temperatura de su cuerpo aumenta; pero al cesar el juego el calor disminuye y el enfriamiento puede ocasionar accidentes nerviosos.

La tos, garrotillo, anginas, pulmonías, fluxiones de pecho, y más tarde los reumatismos, reconocen el mismo origen.

Hay que no dejar a los niños con los brazos, la cabeza y las piernas expuestas al aire frío y húmedo del invierno, pero cuidando de no caer en el extremo contrario y abrigarlos con exceso. Se necesita guardar un justo medio.

Los adultos son más sensibles a las variaciones atmosféricas, y el temperamento y el sexo juegan un papel importante. Las mujeres son más frioleras que los hombres, las personas gruesas lo son más que las delgadas, y los temperamentos anémicos soportan muy mal el frío y el calor.

Los ancianos, con la inmovilidad o lentitud de sus movimientos, son más sensibles al frío; y esta sensación se aumenta con la anemia senil y con las enfermedades.

Daré en líneas generales las reglas de higiene de los vestidos de invierno.

En todas las épocas deberán ser un poco flojitos y de un tejido bastante ligero, para no fatigar el cuerpo, y suficiente espesor para interceptar el aire libre.

La lana cumple admirablemente este deseo. La franela es muy saludable, absorbe la transpiración y forma un aislador contra el aire libre; se le reprocha mantener humedad en torno del cuerpo y favorecer así los reumatismos.

El cuello no debe llevarse cubierto jamás. Los tapabocas y los boas son poco higiénicos; con ellos las mucosas se congestionan, el rostro enrojece, y con el menor soplo de aire, con una puerta cerrada bruscamente, con abrir una ventana, se coge un catarro, una angina u otra enfermedad del aparato respiratorio.

La parte del cuerpo que debe ir siem-

pre abrigada de la humedad es la parte inferior.

Se cuidará mucho que los zapatos sean impermeables y bastante grandes para permitir la fácil circulación de la sangre. Las medias de lana y la supresión de las ligas (que puedan impedir que la sangre circule bien), completan las prescripciones de los trajes del invierno y del otoño.

El uso de los zapatos de goma es bueno durante la lluvia; pero no continuamente; porque intercepta la transpiración.

La ropa blanca debe ser de algodón o lana finísima, según la prenda de que se trate.

Los colores oscuros tienen la preferencia en invierno por ser buenos conductores del calor.

El talle y el pecho no se oprimirán con corsets ni ligaduras; pero el vientre y el estómago deben estar abrigados.

Los sombreros han de ser bastante sencillos, sobre todo en las mujeres que tienen el abrigo natural de su cabellera y la mala costumbre de llevar demasiados adornos sobre la cabeza.

Son muy poco recomendables los sombreros y gorras de lana y paño. Sobre todo, las gorras que se usan en los deportes no son higiénicas, ni los velos espesos que se ponen las señoras para cubrir el rostro. Unas y otros elevan la temperatura de la cabeza e impiden la renova-

ción del aire. Antes que en la moda hay que fijarse en estas prescripciones de la higiene. La mayor parte de las veces podemos poner de acuerdo ambas cosas; pero si alguna vez no fuese esto posible, recomiendo a mis lectoras que prefieran la higiene. Ella les dará la belleza de la salud, la alegría y el bienestar.

COLOMBINE

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Huevos rellenos con trufas, arroz blanco, guisado a la financiadora y postre.

COMIDA.—Sopa de leche con yemas, barbos reynosos, «Bœchetter» de mollejas de cordero, perdices asadas, con berros y postre.

Arroz blanco.—Féir sijos ligeramente triturados en una sartén, en la cual se echará bastante manteca de cerdo, teniendo cuidado que no tomen color; echar el arroz y mover sin parar durante tres o cuatro minutos; agregar la cantidad de agua suficiente y dejar cocer; a medio cocido se aparta, se tapa y se deja reposar. El arroz se sirve con huevos fritos.

Barbos rellenos.—Después de limpios se les abre por medio del vientre, de arriba abajo, quitándole la espina de carne. Se hace un picadillo con carne de cerdos barbos, criadillas de tierra, perejil, cebollas y setas. Se rellenan, teniendo

cuidado de coserles el vientre para que no saque el picadillo.

Se les envuelve en un papel untado de manteca atado con un bramante y se pone a cocer durante media hora con salsa que mejor convenga, entre dos fogos, recitándolos con frecuencia con la misma salsa. Se apartan del fuego, se les quita el bramante y el papel, se cocan en la fuente y se sirven.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 20.—Santos Fabián y Sebastián, mártires.

Jubiléo de las 40 horas en la Iglesia Sagrada. Se manifiesta a las siete y oculta a las cinco y media.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Antón, hay misa de media en media hora desde las seis a las diez y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla, a las cinco y media.

En la Iglesia del Colegio de Santo Domingo, rosario perpetuo.

Novena a Santa Paula en su Iglesia, a San Sebastián en la Iglesia del Santo, a Santa Catalina en la Iglesia de Santa Catalina, a la Virgen de la Esperanza, Iglesia de San Antón.

EMPRESA

nada, D. Juan Osorio, calle del Toril núm. 15, ó a la Oficina de los coches para Jaén, Acera del Casino, 15, bajos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matites, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina

Doméstica Bohina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Granada.	Plaza de Bibarrambla, 9
Baza.	Plaza de la Constitución, 10.
Guadix.	Calle Nueva, 1.
Motril.	Plaza de Canalejas, 10.
Loja.	Calle del Duque de Valencia.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, Capitalista y Rentista

350.000 PESETAS DE GARANTIA EN FINCAS

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sub替uciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada

D. DIEGO TORRES Y COMP.ª—CALLE DE TRIANA 20

PANKREON

NUEVO PREPARADO PANCREÁTICO

Resiste durante 5 horas la influencia destructora del jugo gástrico. Remedio eficaz contra las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Aprobado y recomendado por los más eminentes médicos de Europa y América

Depósito en Granada: Farmacia de D. Eduardo Picazo, Reyes Católicos, 20

Agente exclusivo para España y sus posesiones, Antonio Ventura, Barcelona

SANTA MATILDE

Talleres, Fundición, Cerrajería y Maquinaria

HIJOS DE MANUEL A. MONTES

Teodosio 47 y 48.—Sevilla

Construcción de herrajes para toda clase de edificios. Especialidad en norias, tuberías para bajantes de aguas, cañoneras para carros y rejas de arados.

Representante en Granada, D. JOSE LOPEZ CASTRO

San José, 12.—Acera de Darro, 8.

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo á los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 16.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires que anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Granada, farmacia de J. López Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos, 34, y principales de la ciudad, á DOS PESETAS bote.

LITOGRAFÍA JEREZANA

GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado y Encuadernación

VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4

JEREZ DE LA FRONTERA

ABONOS AMADEO GROS

Princesa, 21.—Barcelona

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.

Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

Ramiro Alfonso Molina

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de San Agustín, núm. 7

Representación de ayuntamientos y formación de repartimientos para cobros de la contribución territorial, contribución vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales, cobro de haberes.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

RECOMENDADAS INDUSTRIALES

Suplente para el Norte, 12 y 20

MADRID

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC.

Papeles gruesos en rollos

Se venden por metros en la imprenta de este periódico

Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños: *ladrillo*

cuerpo, de 1 metro 40 centímetros, á 20 céntimos; *mantel*

mayón (ingles) de igual ancho, á 30 céntimos; *rosa*, del

dígimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro

centímetros, á 30 céntimos; *azul*, de 20 centímetros, á

20 céntimos.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de

y enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justifica

dos con infinitas certificaciones

de médicos y particulares, acredi

tan la bondad de las *Pildoras*

y *Pastillas Azoadas*. Tan be

neficia es su acción desde la

primera toma, que á no resultar así,

su autor el *Doctor Morales*,

Carretas, 89, Madrid, reintegra

su importe.

Se remiten por correo á todas

partes y en las farmacias á 2, 4 y

8 reales caja.

En Granada, farmacia de Justo

Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

CORSETERAS

Las dos hermanas, conoci

das entre las señoras elegen

tes como las mejores corse

ras de Granada, hacen con la

mayor perfección el *Corse* mo

dermista parisién (recto) y *Pa*

jas ventrales y *Corse* *higién*

cos que son su especialidad.

Los encargos, á Micaela

García, Pta. Girones, 5, ó se

remiten á domicilio.

Fabrica de jabon Se ven

de la insialada en la calle Ancha

de la Virgen núm. 22.—Para

informes, en la misma y Cam

pillo Alto, 22, de once á doce

de la mañana.